

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. Ampliación.

La Junta podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo de toma de posesión, que no excederá de la mitad del mismo, si las circunstancias los aconsejaren y con ello no perjudican derecho a terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 23 de junio de 1975.—El Presidente, Antonio González-Tanago y Obregón. —El Secretario, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.

PROGRAMA DE CULTURA GENERAL PARA LOS EXAMENES DE ASPIRANTES A CELADORES GUARDAMUELLES EN EL PUERTO DE CADIZ

Aritmética y elementos de Geometría.

Tema 1.º Concepto de la Aritmética. Idem de la magnitud. Cantidad, unidad y número. Numerología y sistemas de numeración.

Tema 2.º Operaciones aritméticas: Adición y sustracción. Conceptos y casos. Pruebas de estas operaciones. Multiplicación. Concepto y casos que pueden ocurrir. Tabla de Pitágoras.

Tema 3.º División. Concepto de esta operación y casos que pueden ocurrir. Pruebas y usos de la división. Estorotimia.

Tema 4.º Fracciones. Concepto de los números quebrados. Sustracción, adición, multiplicación y división de los números quebrados y mixtos.

Tema 5.º Números decimales. Sus conceptos. Principales propiedades de los números decimales. Operaciones que con ellos se verifican.

Tema 6.º Sistema métrico decimal. Su concepto y fundamento y utilidad. Medidas lineales, superficiales y de volumen. Equivalencia de estas medidas con las principales del sistema antiguo español.

Tema 7.º Definición y revisión de la Geometría. Concepto de superficie, línea y punto.

Tema 8.º Líneas perpendiculares y oblicuas. Número de perpendiculares que por un punto pueden trazarse a una recta. Líneas paralelas. Concepto y propiedades principales.

Tema 9.º Triángulos, definiciones. Clasificación. Cuadriláteros: Sus clases.

Tema 10. Polígonos. Definición. Clasificación y propiedades generales de los polígonos.

Tema 11. Circunferencia, círculo y radio. Angulo central cuerda, diámetro, secante y tangente. Posiciones mutuas de dos circunferencias.

Tema 12. Area. Definición. Area del paralelogramo, del rectángulo y del cuadrado Idem del triángulo. Idem del trapecio y de los polígonos regulares. Arco del círculo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17409

ORDEN de 19 de julio de 1975 por la que se nombra la Comisión que ha de dictaminar en el concurso de traslado a cátedras de «Análisis Matemático» de las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre) fué convocado concurso de traslado para la provisión entre Catedráticos de Escuelas de Comercio de las cátedras vacantes en las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta razonada en los expedientes referentes a los concursantes a las cátedras de «Análisis Matemático», la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente.—Titular: Don José Javier Etayo Moqueo, Catedrático de la Facultad de «Matemáticas» de la Universidad Complutense de Madrid. Suplente: Don José Teixidor Batlle, Catedrático de la Facultad de «Matemáticas» de la Universidad de Barcelona.

Vocal Catedrático de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo.—Titular: Don Antonio López Romero, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valladolid. Suplente: Don José A. Estrugo Estrugo, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Vocal Catedrático del Centro.—Titular: Don Magin Pont Mesres, Catedrático de «Hacienda y Contabilidad Públicas» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona. Suplente: Don Antonio Goxeus Duch, Catedrático de «Contabilidad Aplicada» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.—Titular: Doña Natividad Benedicto González, Catedrático de «Análisis Matemático» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián. Suplente: Don Vicente Casal Grangel, Catedrático de «Análisis Matemático» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo.

Vocal Catedrático, o no, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Titular: Don José María Aroca Hernández-Ros, Doctor en Ciencias Matemáticas y Colaborador Científico del Consejo, adscrito al Instituto de Matemáticas «Jorge Juan» del C. S. I. C. Suplente: Don Enrique Lines Escardo, Catedrático de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid y Jefe del Departamento en el Instituto de Matemáticas «Jorge Juan» del C. S. I. C.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17410

ORDEN de 19 de julio de 1975 por la que se nombra la Comisión que ha de dictaminar en el concurso de traslado a cátedras de «Contabilidad General» de las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre) fué convocado concurso de traslado para la provisión entre Catedráticos de Escuelas de Comercio de las cátedras vacantes en las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta razonada en los expedientes referentes a los concursantes a las cátedras de «Contabilidad General», la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente.—Titular: Don Manuel Berlanga Barba, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Suplente: Don Angel Vegas Pérez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Catedrático de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo.—Titular: Don Norberto Cejas Zaldívar, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Santa Cruz de Tenerife. Suplente: Don Juan Bautista Iñigo García, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Pamplona.

Vocal Catedrático del Centro.—Titular: Don Francisco Javier Ramos Diaz, Catedrático de «Contabilidad Aplicada» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid. Suplente: Don Marcial Jesús López Moreno, Catedrático de «Organización y Administración de Empresas» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.—Titular: Don Ricardo Pedreira Pérez, Catedrático de «Contabilidad General» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo. Suplente: Don Joaquín Pérez Campos, Catedrático de «Contabilidad General» de la Escuela Pericial de Comercio de Badajoz.

Vocal Catedrático, o no, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Cien-

tíficas.—Titular: Don Enrique Fuentes Quintana, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Suplente: Don Javier Irastorza Revuelta, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17411 *ORDEN de 19 de julio de 1975 por la que se nombra la Comisión que ha de dictaminar en el concurso de traslado a cátedras de «Economía y Estadística» de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre) fué convocado concurso de traslado para la provisión entre Catedráticos de Escuelas de Comercio de las cátedras vacantes en las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta razonada en los expedientes referentes a los concursantes a las cátedras de «Economía y Estadística», la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente.—Titular: Don José Castañeda Chornet, Catedrático de Universidad (jubilado) y Consejero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Suplente: Don Juan Hortala Arau, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Vocal Catedrático de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo.—Titular: Don Miguel Jiménez de Cisneros, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Murcia. Suplente: Don Santiago Miguel Planas, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valencia.

Vocal Catedrático del Centro.—Titular: Don Vicente José Píñilla Monclús, Catedrático de «Contabilidad Aplicada» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza. Suplente: Don Manuel Sancho Blázquez, Catedrático de «Geografía Económica» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.—Titular: Doña Pilar Jaraiz Franco, Catedrático de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio (excedente). Suplente: Don José Luis Hervás Burgos, Catedrático de «Economía y Estadística» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián.

Vocal Catedrático, o no, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Titular: Don Pedro F. Sobrino Igualador, Doctor en Veterinaria y Director del Departamento de Economía Agraria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Suplente: Don Angel Santos Gimeno, Licenciado en Ciencias Exactas y Jefe de la Sección de Estadística de la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17412 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura hebreas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura hebreas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, convocadas por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciséis horas y treinta minutos del día 15 de septiembre próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4 - Madrid) y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar,

rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Presidente, Francisco Cantera Burgos.

17413 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciséis horas del día 8 de septiembre próximo, en los locales del Instituto de Edafología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117 - Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Presidente, Luis Recalde Martínez.

17414 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Granada por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los seores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Granada, convocado por Orden de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 11 de septiembre próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4 - Madrid) y hacer entrega de una «Memoria» por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Presidente, Luis Rubio García.

MINISTERIO DE TRABAJO

17415 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se amplían las bases de la convocatoria de oposición libre para titulados superiores del SEREM.*

Publicadas las bases de la convocatoria de oposición libre para la provisión de plazas del Cuerpo de Titulados Superiores del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos, mediante Resolución de esta Dirección General de 19 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y teniendo en cuenta las circunstancias expuestas por algunos aspirantes con capacidad física disminuida, que no obstante no les impide el ejercicio de la función de titulado superior de acuerdo con la base primera de la convocatoria, y, sobre todo, los especiales cometidos desempeñados por el Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer la ampliación del punto 7. Desarrollo de la oposición, mediante la inserción del párrafo siguiente, a continuación de los expresados en el citado punto:

«Los aspirantes minusválidos que tuvieren limitaciones físicas apreciadas por el Tribunal, para realizar los ejercicios de